

### Tecnicatura Universitaria EN TÉCNICA LEGISLATIVA



#### PROYECTO:

#### "Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa"

- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa.
- 2. TÍTULO QUE OTORGA: Técnico/a Universitario/a en Técnica Legislativa.
- 3. DURACIÓN DE LA CARRERA: 2 años 1280 hs reloj, equivale a 1707 hs cátedra.
- 4. FUNDAMENTO Y RELEVANCIA DE LA CARRERA.

#### 4.1. Relevancia y Necesidad de la Formación en Técnica Legislativa.

En un contexto donde las instituciones estatales enfrentan crecientes desafíos para asegurar la eficiencia y legalidad de sus acciones, la formación en Técnica Legislativa se vuelve crucial. Esta disciplina aborda de manera integral el proceso de redacción, interpretación y aplicación de normas jurídicas, aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de los poderes del Estado. La complejidad del sistema normativo argentino, junto con la necesidad de armonizar las leyes a nivel municipal, provincial y nacional, exige profesionales altamente capacitados para garantizar la coherencia y jerarquía normativa.

La Provincia de Salta, al igual que otras regiones de Argentina, se encuentra en un proceso constante de actualización y adecuación de su marco normativo para responder a las demandas sociales y económicas. En este sentido, la Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa ofrece una formación especializada que permitirá a los futuros técnicos contribuir de manera efectiva en la elaboración, revisión y control de normas, garantizando su adecuación a los principios constitucionales y a las necesidades de la comunidad.

#### 4.2. Contribución al Fortalecimiento Institucional y Democrático.

El fortalecimiento institucional es un pilar esencial para el desarrollo democrático de cualquier sociedad. La Tecnicatura en Técnica Legislativa se alinea con este objetivo,

proporcionando una formación que capacita a los estudiantes para participar activamente en el proceso legislativo, no solo como técnicos en la redacción de normas, sino también como actores clave en la interpretación y aplicación de las mismas.

Los egresados estarán preparados para desempeñarse en diversas áreas del Estado, apoyando a funcionarios y legisladores en la creación de normas claras, precisas y coherentes, que respondan a las realidades actuales y a los principios del derecho. Este enfoque no solo fortalece la transparencia y la eficacia de las instituciones públicas, sino que también contribuye a una mayor confianza de la ciudadanía en el sistema legislativo, promoviendo una cultura de legalidad y respeto por las normas.

#### 4.3. Articulación con los Tres Niveles del Estado y Poderes del Gobierno.

Una de las características más destacadas de esta carrera es su enfoque multidimensional, que prepara a los estudiantes para operar en los tres niveles del Estado: municipal, provincial y nacional. La formación en Técnica Legislativa está diseñada para dotar a los futuros técnicos de un conocimiento profundo del marco normativo aplicable en cada nivel, así como de las técnicas necesarias para elaborar normas que respeten la jerarquía y coherencia jurídica.

Además, la carrera aborda las particularidades de los tres poderes del Estado, permitiendo a los egresados comprender y participar en los procesos normativos desde una perspectiva ejecutiva, legislativa o judicial. Esta versatilidad en la formación asegura que los profesionales puedan adaptarse a distintos roles y responsabilidades, contribuyendo a una mejor articulación y funcionamiento del Estado en su conjunto.

#### 4.4. Desarrollo de Competencias Técnicas y Transversales.

La Tecnicatura en Técnica Legislativa no solo se enfoca en la enseñanza de conocimientos teóricos, sino que también pone un fuerte énfasis en el desarrollo de competencias técnicas y transversales. Los estudiantes adquirirán habilidades en la redacción jurídica, el manejo de herramientas informáticas aplicadas al derecho, y la interpretación de normas, lo cual es esencial para la elaboración de legislación efectiva y conforme a derecho.

Además, la carrera fomenta competencias transversales como el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, y la comunicación efectiva. Estas habilidades son fundamentales para enfrentar los retos del entorno legislativo moderno, donde la

capacidad para interpretar y aplicar normas en contextos complejos es cada vez más demandada. La combinación de competencias técnicas y transversales asegura que los egresados no solo sean expertos en la técnica legislativa, sino también profesionales capaces de adaptarse y liderar en diversas situaciones y contextos.

#### 4.5. Impacto en la Eficiencia y Calidad Legislativa.

El diseño curricular de la Tecnicatura está orientado a mejorar la calidad del proceso legislativo, asegurando que las normas producidas sean claras, precisas y efectivas. La formación especializada en técnica legislativa aborda de manera integral cada una de las etapas del proceso normativo, desde la identificación de necesidades hasta la promulgación y control de la normativa.

Un aspecto central de la carrera es la enseñanza del lenguaje normativo, un componente clave para la claridad y efectividad de las leyes. La capacidad de redactar normas de manera que sean comprensibles y aplicables es fundamental para evitar ambigüedades y errores interpretativos que puedan derivar en conflictos legales o en la inaplicabilidad de las normas. En este sentido, la carrera no solo mejora la eficiencia legislativa, sino que también contribuye a la creación de un marco normativo más robusto y adaptado a la realidad social.

#### 4.6. Innovación en el Proceso Legislativo y la Aplicación de IA

La incorporación de herramientas tecnológicas y de IA en el ámbito legislativo representa un cambio en la forma de gestionar y desarrollar normas jurídicas. Este avance permite una optimización en la redacción de leyes, análisis predictivo y organización de información normativa, contribuyendo a una mayor transparencia y eficiencia en los procesos. En Salta, la formación en técnica legislativa se adapta a estas nuevas realidades, preparando a los estudiantes para liderar la modernización legislativa a través de habilidades en IA, garantizando que el sistema normativo sea accesible y relevante para la comunidad.

#### 4.7. Inserción Profesional y Oportunidades Laborales.

Los egresados de la Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa estarán capacitados para desempeñarse en una amplia gama de roles dentro del sector público y privado. En el ámbito público, podrán integrarse en oficinas legislativas, asesorías jurídicas, departamentos de redacción de normas en ministerios, secretarías y

organismos de control. Además, tendrán las competencias necesarias para participar en proyectos de reforma legislativa y en la revisión de marcos normativos a distintos niveles de gobierno.

En el sector privado, los técnicos en técnica legislativa encontrarán oportunidades en consultoras de políticas públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas que requieran asesoramiento especializado en la interpretación y aplicación de normas. La carrera, por lo tanto, no solo prepara a los estudiantes para una inserción laboral inmediata, sino que también les ofrece un campo amplio y diversificado de oportunidades profesionales, adaptándose a las demandas del mercado laboral actual.

# La constante evolución de la sociedad y la economía demanda una actualización permanente del marco normativo. La Tecnicatura en Técnica Legislativa fomenta la innovación en la redacción de normas, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y

4.8. Contribución a la Innovación Legislativa y la Modernización del Estado

metodologías para mejorar la calidad y eficiencia del proceso legislativo. Los egresados serán agentes de cambio, capaces de introducir prácticas modernas en la elaboración

de normas y en la gestión legislativa.

El uso de herramientas informáticas avanzadas para la redacción y seguimiento de la normativa, así como la incorporación de técnicas de análisis de impacto legislativo, son elementos que se integran en la formación y que contribuirán a la modernización del Estado. Así, la carrera no solo prepara a los estudiantes para responder a las necesidades actuales, sino que también les dota de las herramientas necesarias para liderar procesos de innovación y mejora continua en el ámbito legislativo.

#### 5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General: Formar técnicos universitarios en Técnica Legislativa con una sólida comprensión de los procesos legislativos y normativos, capaces de redactar, interpretar y aplicar disposiciones normativas en los distintos niveles y poderes del Estado, contribuyendo al fortalecimiento de la institucionalidad y el respeto por la jerarquía normativa en la Provincia de Salta.

#### 5.2. Objetivos Específicos:

- a. Comprensión del Sistema Normativo: Desarrollar en los estudiantes una comprensión integral del sistema normativo argentino, sus fuentes, estructura lógica, y jerarquía, con un enfoque particular en los niveles municipal, provincial y nacional.
- b. Adaptación y Uso de Tecnología en Legislación: Capacitar en el uso de lA y herramientas digitales para la optimización y análisis en la redacción normativa.
- c. Habilidades de Redacción Normativa: Capacitar a los estudiantes en la redacción clara, precisa y coherente de textos normativos, incluyendo leyes, decretos, reglamentos y otras disposiciones, de acuerdo con las normativas vigentes y buenas prácticas legislativas.
- d. Análisis e Interpretación Jurídica: Fomentar en los estudiantes la capacidad de analizar e interpretar textos normativos, considerando su contexto jurídico, social y político, y evaluando su aplicación y eficacia en diferentes escenarios.
- e. Ética y Responsabilidad en la Función Legislativa: Promover en los estudiantes una actitud ética y responsable en el ejercicio de la técnica legislativa, orientada a la transparencia, el respeto por los derechos humanos, y la promoción del bien común.
- f. Contribución al Desarrollo Local y Regional: Preparar a los estudiantes para formular y mejorar marcos normativos que aborden las necesidades y características específicas de la Provincia de Salta.

#### 6. CAMPOS FORMATIVOS

#### 6.1. Campo General:

Este campo abarca los conocimientos básicos que constituyen el fundamento teórico y metodológico de la carrera. Incluye materias como Introducción al Derecho, Sociología, y Ciencia Política, que brindan a los estudiantes una

comprensión integral del marco normativo, el funcionamiento del Estado, y la realidad social en la que se enmarcan las políticas públicas. En el contexto de Salta, este campo es crucial para que los futuros técnicos comprendan el entorno socio-político y jurídico en el que operarán, garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios del Estado de Derecho y las necesidades de la comunidad.

#### 6.2. Campo de Fundamentos:

Se enfoca en los principios específicos que sustentan la práctica legislativa, tales como la lógica jurídica, la teoría del derecho y la hermenéutica jurídica. Estos fundamentos permiten a los estudiantes desarrollar un pensamiento crítico y analítico en la interpretación y aplicación de normas. Para la misión que tiene la UPATecO y para la Provincia de Salta, este campo es esencial, ya que proporciona las herramientas necesarias para que los estudiantes puedan abordar de manera eficaz y ética los desafíos normativos que enfrentan en su práctica profesional, adaptando las disposiciones legales a las particularidades de la región.

#### 6.3. Campo Específica:

Este campo está orientado a desarrollar las competencias técnicas necesarias para la redacción, interpretación y aplicación de normas legales. Incluye materias como Redacción Normativa, Técnica Legislativa, y Procedimiento Legislativo, que capacitan a los estudiantes en el uso del lenguaje normativo y en la elaboración de textos legislativos coherentes y adecuados a la jerarquía normativa. En Salta, la formación específica es clave para preparar a técnicos que puedan contribuir activamente a la creación de marcos normativos adaptados a las necesidades locales y que respeten la estructura normativa provincial y nacional.

#### 6.4. Campo de las Prácticas:

El de las prácticas profesionales, donde los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en contextos legislativos reales. A través de la inserción en organismos legislativos y administrativos a nivel municipal, provincial y nacional, los estudiantes experimentan de primera

mano el proceso de creación y modificación de normas. Este campo es fundamental para que los futuros técnicos adquieran una experiencia práctica que les permita enfrentar los desafíos legislativos y normativos de la región, promoviendo el desarrollo institucional y la eficacia normativa.

#### 7. ACREDITACIÓN Y ALCANCE DE TÍTULO.

Certificados todos los módulos, el egresado obtendrá el título de pregrado 'Técnico/a Universitario/a en Técnica Legislativa', habilitado por la Ley N° 8312/22, la cual establece a la UPATecO como institución formadora en el marco de la educación superior en Salta, la que tiene como finalidad: "...proporcionar formación científica, profesional, humanística, técnica, tecnológica y de oficios..." en su artículo 27 prescribe: [...] "habilitará a los egresados a ejercer la profesión conforme a normativas vigente en la materia", y las competencias que se certifican a través del alcance del título en este plan de estudio.

#### 8. ESTRUCTURA CURRICULAR

I AÑO					
CÓD	MODULOS	DURACIÓN	Hs reloj semanal	Hs.reloj total	Campo de formación
1.1	Técnica Legislativa I	Anual	4	128	Específico
1.2	Teoría General del Derecho	1°Cuat.	4	64	Fundamento
1.3	Derecho Constitucional	1°Cuat.	4	64	Fundamento
1.4	Introducción a la Ciencia Política	1°Cuat.	4	64	General
1.5	Introducción al Derecho Público	2°Cuat.	4	64	General
1.6	Teoría del Estado y Sistemas Políticos	2°Cuat.	4	64	Fundamento
1.7	Metodología de la Investigación Jurídica	2°Cuat.	4	64	Fundamento
1.8	Derecho Administrativo	2°Cuat.	4	64	Fundamento
1.9	Redacción Jurídica-legislativa	2°Cuat.	6	96	Específico

#### II AÑO

2.1	Técnica Legislativa II	Anual	4	128	Específico
2.2	Derecho Parlamentario	Anual	4	128	Específico
2.3	Sociología Jurídica	1°Cuat.	4	64	General
2.4	Derecho Internacional Público	2°Cuat.	4	64	Fundamento
2.5	IA Aplicada al Proceso Legislativo	1°Cuat.	4	64	Específico

2.6	Técnicas de Elaboración de Digesto	2°Cuat	4	64	Práctica
2.7	Trabajo Final Integrador	2°Cuat.	6	96	Prácticas

Campo General: 192 horas reloj (3 módulos)- 15%

Campo Fundamento: 384 horas reloj (6 módulos) - 30%

Campo Específico: 544 horas reloj (5 módulos) - 42%

Campo de la Práctica: 160 horas reloj (2 módulos) – 13%

• **Total de horas**: 1280 horas reloj (equivalente a 1707 horas cátedra)

#### 9. CONTENIDOS MODULAR

#### Cód. 1.1. Técnica Legislativa I

- Introducción a la Técnica Legislativa: Definición y alcance de la técnica legislativa en el contexto jurídico. Importancia de la técnica legislativa en la producción normativa. Rol del legislador y del técnico legislativo en la redacción de leyes. Panorama histórico de la técnica legislativa: evolución y desarrollos recientes. Casos de estudio: análisis de normas jurídicas mal redactadas y sus consecuencias.
- Principios Generales de la Técnica Legislativa: Claridad, precisión y simplicidad en la redacción normativa. Coherencia interna de las normas: estructura lógica y articulación de disposiciones. Concisión y economía de lenguaje: evitar redundancias y ambigüedades. Adecuación del lenguaje jurídico al destinatario de la norma. Jerarquía normativa y el respeto por la supremacía constitucional.
- Redacción Normativa: Características esenciales de un buen texto legislativo. Uso correcto de terminología jurídica: definición de términos técnicos. Redacción de artículos y secciones: estructura y estilo. Puntuación y gramática en la redacción de normas jurídicas. Ejemplos prácticos: redacción de artículos y análisis de su claridad y efectividad.

- Estructura de una Norma Jurídica: Partes fundamentales de una norma: preámbulo, cuerpo normativo, disposiciones transitorias y finales. Títulos, capítulos, secciones, artículos y párrafos: su uso correcto y coherente. Uso de numeración y referencias cruzadas dentro del texto normativo. Técnicas para la organización interna de leyes complejas. Casos de estudio: análisis estructural de leyes nacionales y provinciales.
- Jerarquía Normativa y el Proceso de Elaboración de Normas: Concepto de jerarquía normativa: Constitución, leyes, decretos y reglamentos. Fases del proceso legislativo: iniciativa, discusión, aprobación, promulgación y publicación. Diferencias y similitudes entre leyes, decretos, reglamentos y resoluciones. El impacto de la jerarquía normativa en la interpretación y aplicación de la ley. Ejercicios prácticos: simulación del proceso legislativo y creación de un proyecto de ley.
- Técnicas de Interpretación Legislativa: Métodos de interpretación: literal, sistemático, histórico y teleológico. El rol de la interpretación en la aplicación de la ley. Herramientas y recursos para la interpretación de normas complejas. Interpretación de leyes en casos controvertidos: estudios de jurisprudencia. Prácticas de interpretación: análisis de textos normativos y discusión en clase.
- Diferencias entre Tipos de Normas Jurídicas: Comparación entre leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas y reglamentos. Contextos de aplicación de cada tipo de norma. Procedimientos para la modificación, derogación o abrogación de normas. Ejemplos prácticos: análisis de diferentes tipos de normas y su impacto en la administración pública.
- Aplicación Práctica de la Técnica Legislativa: Redacción y revisión de un proyecto de ley: desde la propuesta hasta la versión final. Taller de redacción legislativa: elaboración de artículos, secciones y disposiciones transitorias. Uso de herramientas digitales para la redacción y revisión de textos normativos. Análisis y corrección de errores comunes en la redacción de normas. Presentación y defensa de proyectos de ley en simulaciones parlamentarias.

<u>Síntesis explicativa</u>: Este módulo está diseñado para proporcionar una formación exhaustiva en Técnica Legislativa, abarcando desde los fundamentos teóricos hasta la aplicación práctica en la redacción y revisión de normas jurídicas. A lo largo del curso, los estudiantes explorarán los principios generales que rigen la redacción normativa, aprenderán a estructurar adecuadamente las leyes y otras normas, y se familiarizarán con las técnicas de interpretación legislativa necesarias para aplicar estas normas en diversos contextos. Además, el curso incluye un fuerte componente práctico, en el cual los estudiantes redactarán y revisarán proyectos de ley, simulando el proceso legislativo completo, desde la propuesta inicial hasta su promulgación. Esto les permitirá adquirir habilidades que son esenciales para su desempeño profesional en el ámbito jurídico, legislativo y administrativo.

#### Bibliografía:

- 1.2.1. Sánchez, P. (2019). *Técnica Legislativa y Redacción Normativa*. Editorial Jurídica, Buenos Aires, Argentina.
- 1.2.2. García, L. (2020). *Elaboración de Normas Jurídicas: Un Enfoque Práctico*. Editorial ABC, Madrid, España.
- 1.2.3. López, M. (2018). *Manual de Técnica Legislativa*. Ediciones Legislativas, Buenos Aires, Argentina.
- 1.2.4. Fernández, R. (2017). La Redacción Jurídica: Guía para la Creación de Textos Normativos. Editorial Académica, México.
- 1.2.5. Pérez, J. (2021). *Introducción a la Técnica Legislativa*. Editorial Universitaria, Buenos Aires, Argentina.
- Martínez, C. (2022). Proceso Legislativo y Técnica Normativa. Editorial Jurídica Continental, Lima, Perú.

#### CÓD. 1.2: Teoría General del Derecho

#### **Contenidos:**

- Concepto y definición del Derecho: Definiciones del Derecho.
   Características y funciones del Derecho en la sociedad. Diferencias entre
   Derecho positivo y Derecho natural.
- Fuentes del Derecho: Clasificación de las fuentes del Derecho: legislativas, jurisprudenciales, doctrinales y consuetudinarias. Importancia de cada fuente en la creación del ordenamiento jurídico.
- Normas jurídicas: Concepto y características de las normas. Clasificación de normas: generales, particulares, obligatorias y permisivas. Estructura de una norma jurídica.
- Interpretación del Derecho: Métodos de interpretación: literal, sistemática, teleológica y histórica. Importancia de la interpretación en la aplicación del Derecho.
- Derechos subjetivos y obligaciones: Concepto de derechos subjetivos y su clasificación. Obligaciones: definición y tipos. Relación entre derechos y obligaciones en el marco jurídico.
- Principios generales del Derecho: Principios fundamentales que rigen el ordenamiento jurídico. Importancia de los principios en la interpretación y aplicación del Derecho.
- Teoría del Estado y su relación con el Derecho: Concepto de Estado y sus elementos. Relación entre el Estado y el Derecho. Funciones del Derecho en el ámbito estatal.

<u>Síntesis explicativa</u>: El módulo "Teoría General del Derecho" ofrece a los estudiantes una base sólida en los conceptos fundamentales que sustentan el ordenamiento jurídico. Se exploran las definiciones del Derecho, sus fuentes y la clasificación de las normas jurídicas, permitiendo a los estudiantes entender cómo se crea y aplica el Derecho en la sociedad. La interpretación del Derecho es un aspecto clave que se aborda en este módulo, ya que los estudiantes aprenderán sobre los diferentes métodos de interpretación y su

relevancia en la aplicación de normas. Además, se examinan los derechos subjetivos y obligaciones, así como los principios generales del Derecho que guían su funcionamiento. Finalmente, se analiza la relación entre el Derecho y el Estado, proporcionando un marco teórico que permite a los estudiantes comprender la importancia del Derecho en la organización y funcionamiento del Estado. Este módulo es esencial para formar profesionales que puedan aplicar el Derecho de manera efectiva y reflexiva en su práctica futura.

#### **Bibliografía:**

- 2.3.1. Bobbio, N. (1991). Teoría General del Derecho. Fondo de Cultura Económica.
- 2.3.2. Dworkin, R. (2011). *El imperio de la justicia*. Ediciones de la Universidad.
- 2.3.3. García, J. A. (2019). *Fuentes del Derecho: Teoría y Práctica*. Editorial Universitaria.
- 2.3.4. López, R. (2020). *Interpretación y Aplicación del Derecho*. Ediciones del Ser.
- 2.3.5. Pérez, L. (2018). *Derechos y Obligaciones en el Marco Jurídico*. Ediciones de Derecho.

#### Cód. 1.3. Derecho Constitucional

- Introducción al Derecho Constitucional: Definición y objeto del Derecho Constitucional. Evolución histórica del constitucionalismo: desde el constitucionalismo clásico hasta el constitucionalismo moderno. Fuentes del Derecho Constitucional: constituciones, jurisprudencia, tratados internacionales y doctrina.
- Principios y Derechos Constitucionales: Principios fundamentales del orden constitucional: supremacía constitucional, separación de poderes, soberanía popular, y Estado de Derecho. Derechos fundamentales: clasificación, características, y mecanismos de protección. Relación entre

- derechos fundamentales y el Estado: derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Organización del Poder en el Estado: La separación de poderes: concepto, justificación y evolución. El poder legislativo: estructura, funciones y procesos legislativos. El poder ejecutivo: estructura, funciones y relación con el legislativo. El poder judicial: organización, independencia y control de constitucionalidad. Relaciones entre los poderes y sistema de frenos y contrapesos.
- Constitucionalismo Comparado: Modelos de organización constitucional en diferentes países: presidencialismo, parlamentarismo y sistemas mixtos. Análisis comparativo de las constituciones de América Latina: casos de Argentina, Chile, y Brasil. Mecanismos de reforma constitucional: procedimientos y limitaciones.
- Justicia Constitucional y Control de Constitucionalidad: Concepto y
  modelos de justicia constitucional: modelo europeo (Tribunales
  Constitucionales) y modelo norteamericano (Control difuso). Mecanismos de
  control de constitucionalidad: acciones de inconstitucionalidad, amparo, y
  habeas corpus. El rol de la Corte Suprema en la interpretación y defensa de
  la Constitución.
- Derecho Constitucional en el Contexto Internacional: Impacto del Derecho Internacional en el Derecho Constitucional: tratados, convenios y jurisprudencia internacional. Constitucionalismo supranacional: integración regional y tribunales internacionales. La protección internacional de los derechos humanos: órganos y mecanismos de supervisión.

Síntesis explicativa: El módulo "Derecho Constitucional" proporciona una comprensión integral de los principios, estructuras y mecanismos que forman el núcleo de las constituciones modernas. Se exploran los fundamentos del constitucionalismo, analizando la evolución histórica y las principales teorías que sustentan el Derecho Constitucional. Los estudiantes adquirirán conocimientos detallados sobre la organización del poder estatal, el papel de los derechos fundamentales y los mecanismos de protección constitucional.

Además, el módulo incluye un análisis comparado de diferentes sistemas constitucionales y el impacto del Derecho Internacional en la configuración de los Estados modernos. A través de este enfoque, los estudiantes estarán equipados para entender y aplicar los principios constitucionales en el contexto tanto nacional como internacional.

#### Bibliografía:

- 1.4.1.Bidart Campos, G. (2006). *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*. Ediar, Buenos Aires, Argentina.
- 1.4.2. Sagüés, N. P. (2008). Derecho Constitucional: Parte General. Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- 1.4.3. Ferrajoli, L. (2004). *Derechos y garantías: La ley del más débil*. Trotta, Madrid, España.
- 1.4.4. Gargarella, R. (2010). El nuevo constitucionalismo en América Latina.
  Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.
- 1.4.5. Morales, C. (2015). Teoría Constitucional. Editorial Porrúa, Ciudad de México, México.
- Carbonell, M. (2005). Derecho Constitucional Comparado. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México.

#### CÓD. 1.4: Introducción a la Ciencia Política

- Conceptos básicos de Ciencia Política: Política, poder, Estado, gobierno, sociedad civil, ciudadanía. Relación entre Ciencia Política y otras ciencias sociales.
- Orígenes y evolución histórica de la Ciencia Política: Pensamiento político clásico (Platón, Aristóteles, Maquiavelo). Teorías modernas (Hobbes, Locke, Rousseau). Corrientes contemporáneas.
- Sistemas políticos comparados: Clasificación de los sistemas políticos.
   Democracia, autoritarismo y totalitarismo. Sistemas presidencialistas y parlamentaristas. Sistemas electorales.

- Instituciones políticas: Constitución, división de poderes, sistemas de gobierno. Partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales. Opinión pública y medios de comunicación.
- Procesos políticos: Formación de la agenda pública. Toma de decisiones.
   Implementación y evaluación de políticas públicas.
- Problemas actuales de la Ciencia Política: Globalización, integración regional, conflictos étnicos y religiosos. Desigualdad, pobreza y desarrollo.
   Democracia, ciudadanía y participación.

<u>Síntesis explicativa:</u> El módulo "Introducción a la Ciencia Política" brinda a los estudiantes una visión general de los conceptos, teorías y enfoques fundamentales de la Ciencia Política como disciplina académica y campo de estudio. Se abordan los orígenes y la evolución histórica del pensamiento político, desde la antigüedad clásica hasta las corrientes contemporáneas, con el objetivo de comprender la complejidad y diversidad de los fenómenos políticos. Además, se analizan comparativamente los diferentes sistemas políticos, sus instituciones y procesos, destacando la importancia de la democracia, la ciudadanía y la participación en el contexto actual. El módulo sienta las bases para un análisis crítico y riguroso de la realidad política, preparando a los estudiantes para abordar con una perspectiva interdisciplinaria los desafíos y problemáticas propios de la Ciencia Política en el siglo XXI.

#### **Bibliografía:**

- 1.6.1. Bobbio, N. (2005). Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política. Fondo de Cultura Económica.
- 1.6.2. Dahl, R. (2009). La poliarquía: participación y oposición. Tecnos.
- 1.6.3. Duverger, M. (1996). Instituciones políticas y derecho constitucional.

  Ariel.
- 1.6.4. Easton, D. (1992). Enfoques sobre teoría política. Amorrortu.
- 1.6.5. Lijphart, A. (2000). Modelos de democracia: formas de gobierno y resultados en treinta y seis países. Ariel.
- 1.6.6. Sartori, G. (2005). Partidos y sistemas de partidos. Alianza Editorial.

1.6.7. Weber, M. (2002). Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica.

### Cód. 1.5. Introducción al Derecho Público

- Concepto y Fundamentos del Derecho Público: Definición y características del Derecho Público. Diferencias entre Derecho Público y Derecho Privado. Fuentes del Derecho Público: Constitución, leyes, reglamentos, tratados internacionales. Principios fundamentales del Derecho Público: legalidad, publicidad, jerarquía normativa.
- Teoría del Estado y Derecho Público: Estado y Derecho: interdependencia
  y función reguladora del Derecho Público. Elementos del Estado: población,
  territorio, soberanía, y poder. Funciones del Estado en el Derecho Público:
  poder legislativo, ejecutivo, y judicial.
- Organización del Poder Público: Distribución del poder en el Estado: centralización, descentralización y autonomías. Órganos del Estado: funciones y competencias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Derechos Fundamentales y Derecho Público: Concepto de derechos fundamentales: reconocimiento en las constituciones. Clasificación de los derechos fundamentales: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Mecanismos de protección de derechos en el ámbito del Derecho Público: amparo, habeas corpus, habeas data.
- El Estado de Derecho y la Democracia: Concepto y características del Estado de Derecho. Principios básicos de la Democracia: soberanía popular, participación, y representación.
- El Derecho Administrativo como Parte del Derecho Público: Concepto y características del Derecho Administrativo. Fuentes del Derecho Administrativo: Constitución, leyes, reglamentos, y jurisprudencia. Acto administrativo: definición, elementos, y clasificación. Procedimientos

administrativos: principios, etapas, y garantías. Responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos en el Derecho Administrativo.

<u>Síntesis explicativa</u>: El módulo "Introducción al Derecho Público" proporciona a los estudiantes una base sólida para comprender el marco normativo y estructural que rige la organización y el funcionamiento del Estado. A través del estudio del Derecho Público, los alumnos explorarán la interrelación entre el poder estatal y el orden jurídico, con un enfoque particular en los derechos fundamentales, la supremacía constitucional, y los principios democráticos. El curso también abarca la organización del poder público, el papel de la constitución como norma suprema, y la evolución de los derechos fundamentales dentro del ámbito del Derecho Público. Se incluyen análisis comparados y casos prácticos que permiten a los estudiantes aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales, fortaleciendo su capacidad de análisis y crítica en temas fundamentales del Derecho Público.

#### Bibliografía:

- 1.1.1. Bidart Campos, G. J. (2002). *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*. Ediar, Buenos Aires, Argentina.
- 1.1.2. Sagüés, N. P. (2007). *Derecho Constitucional*. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- 1.1.3. Cassagne, J. C. (2016). *Derecho Administrativo*. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina.
- 1.1.4. Quiroga Lavié, H. R. (2018). Manual de Derecho Público. Editorial La Ley, Buenos Aires, Argentina.
- 1.1.5. Bielsa, R. J. (2000). *Derecho Administrativo*. Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires, Argentina.

## Cód. 1.6. Teoría del Estado y Sistemas Políticos Contenidos:

 Concepto de Estado y su Evolución Histórica: Definición de Estado y sus elementos constitutivos: población, territorio, gobierno y soberanía. Evolución histórica del concepto de Estado: desde el Estado antiguo hasta el Estado moderno. Principales teorías del origen del Estado: contractualismo, teoría divina, teoría del poder y teoría marxista. Transformaciones del Estado en la modernidad: Estado absoluto, Estado liberal, Estado social y democrático de derecho.

- Teorías Clásicas del Estado: Teoría del Contrato Social: aportes de Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. Marxismo y Estado: interpretación del Estado desde la perspectiva marxista. Teoría de la Separación de Poderes: análisis de Montesquieu y su influencia en la organización del Estado moderno. Críticas contemporáneas a las teorías clásicas del Estado: desafíos en la globalización y el neoliberalismo.
- Sistemas Políticos y Formas de Gobierno: Tipos de sistemas políticos: democráticos, autoritarios, totalitarios y híbridos. Clasificación de las formas de gobierno: monarquía, república, parlamentarismo y presidencialismo. Principales características y diferencias entre los sistemas de gobierno: mecanismos de elección, distribución del poder y rol de la ciudadanía. Ejemplos comparados de sistemas políticos y formas de gobierno en el mundo: análisis de casos específicos en América Latina, Europa y Asia.
- El Estado Nación en la Era Global: Concepto de Estado Nación: surgimiento y consolidación en Europa. Impacto de la globalización en el Estado Nación: desafíos para la soberanía y la identidad nacional. Rol del Estado Nación en el sistema internacional contemporáneo: organismos internacionales, tratados y acuerdos globales. Crisis del Estado Nación y surgimiento de nuevos actores en el ámbito global: corporaciones transnacionales, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales.
- Democracia y Estado de Derecho: Concepto y principios fundamentales de la Democracia: soberanía popular, pluralismo político, derechos humanos y participación ciudadana. Estado de Derecho: definición, características y su relación con la Democracia. Mecanismos de protección de la Democracia en el Estado de Derecho: control judicial, medios de comunicación y participación

- ciudadana. Problemas contemporáneos de la Democracia y el Estado de Derecho: corrupción, populismo y crisis institucionales.
- Partidos Políticos y Sistemas Electorales: Concepto y funciones de los partidos políticos en los sistemas democráticos. Tipologías de sistemas de partidos: bipartidismo, multipartidismo y sistemas de partido dominante. Sistemas electorales: características, tipos (mayoritarios, proporcionales y mixtos) y su impacto en la representación política. Análisis comparativo de los sistemas de partidos y electorales en América Latina: casos de Argentina, Brasil y México.
- Estado y Sociedad Civil: Concepto de sociedad civil y su relación con el Estado. Rol de las organizaciones de la sociedad civil en la consolidación de la Democracia y el Estado de Derecho. Dinámicas de poder entre el Estado y la sociedad civil: cooperación, conflicto y autonomía. Ejemplos de participación de la sociedad civil en políticas públicas y procesos democráticos: el caso de los movimientos sociales en América Latina.

<u>Síntesis explicativa</u>: El módulo "Teoría del Estado y Sistemas Políticos" tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes una comprensión profunda de las bases conceptuales y teóricas del Estado y de los sistemas políticos contemporáneos. A través de un recorrido por las principales teorías del Estado y la evolución histórica de sus estructuras, los estudiantes serán capaces de analizar y criticar los diferentes modelos de organización política y sus implicancias para la gobernanza y la ciudadanía. El estudio se centra en la interrelación entre Estado, sociedad y política, abarcando desde la génesis de los Estados modernos hasta los desafíos que enfrentan en la era global, pasando por la influencia de la globalización, la evolución de las formas de gobierno y los sistemas políticos. La teoría se complementa con ejemplos comparativos de sistemas políticos y estudios de casos, proporcionando a los estudiantes herramientas analíticas para aplicar los conceptos aprendidos en contextos reales y contemporáneos.

#### Bibliografía:

- 1.3.1. Bobbio, N. (1987). El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica, México.
- Sartori, G. (2001). Elementos de teoría política. Alianza Editorial,
   Madrid, España.
- 1.3.3. 2.3.3. Duverger, M. (1996). Los partidos políticos. Fondo de Cultura Económica, México.
- 1.3.4. 2.3.4. Held, D. (1997). Modelos de democracia. Alianza Editorial,
   Madrid, España.
- 2.3.5. Pasquino, G. (2005). Sistemas políticos comparados. Editorial Siglo XXI, Madrid, España.
- 1.3.6. 2.3.6. Easton, D. (1992). *El sistema político*. Fondo de Cultura Económica, México.
- 1.3.7. 2.3.7. López Guerra, L. (2008). *La democracia en América Latina*. Editorial Trotta, Madrid, España.

# Cód. 1.7. Metodología de la Investigación Jurídica Contenidos:

- Fundamentos de la Investigación Jurídica: Definición y características de la investigación jurídica. Diferencias entre la investigación en ciencias sociales y la investigación jurídica. Epistemología y metodología en el Derecho. Importancia de la investigación en la práctica jurídica y en la formulación de políticas públicas.
- Tipos y Enfoques de Investigación Jurídica: Investigación doctrinal y no doctrinal: análisis teórico y práctico. Investigación cualitativa y cuantitativa en el ámbito jurídico. Enfoque comparado en la investigación jurídica: métodos y técnicas. Investigación aplicada: estudios de caso y su relevancia para el análisis jurídico.
- Diseño y Planificación de la Investigación Jurídica: Identificación y formulación del problema de investigación. Elaboración de hipótesis y preguntas de investigación. Estrategias de recolección de datos: fuentes

primarias y secundarias. El marco teórico y conceptual en la investigación jurídica.

- Técnicas de Investigación y Análisis Jurídico: Técnicas de recolección de datos: entrevistas, encuestas, análisis documental y jurisprudencial. Métodos de análisis en la investigación jurídica: análisis de contenido, análisis crítico del discurso y análisis comparado. El uso de tecnologías en la investigación jurídica: bases de datos jurídicas, software de análisis y gestión de referencias bibliográficas.
- Redacción y Presentación de Resultados: Estructura y organización de un trabajo de investigación jurídica. Normas de citación y referencias en el ámbito jurídico: el estilo APA y otros estilos relevantes. Técnicas de redacción jurídica: claridad, precisión y argumentación lógica. La presentación oral de los resultados: cómo defender una tesis o proyecto de investigación.
- Ética en la Investigación Jurídica: Principios éticos en la investigación jurídica: integridad, honestidad y respeto por los derechos de los participantes.
   Aspectos legales y éticos en la recolección y manejo de datos.

Responsabilidad del investigador en la difusión de los resultados: acceso abierto y protección de la propiedad intelectual.

<u>Síntesis explicativa</u>: El módulo "Metodología de la Investigación Jurídica" está diseñado para proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para desarrollar investigaciones jurídicas rigurosas y relevantes. A través de este módulo, los estudiantes aprenderán a formular problemas de investigación, seleccionar los métodos adecuados para su análisis, y aplicar técnicas específicas de recolección y análisis de datos en el ámbito jurídico. Además, el curso ofrece una guía completa sobre cómo estructurar y redactar trabajos de investigación, siguiendo normas académicas y éticas estrictas. Este enfoque integral asegura que los estudiantes estén preparados para abordar desafíos en el campo jurídico con una base sólida en investigación, contribuyendo así al desarrollo de soluciones innovadoras y bien fundamentadas en su práctica profesional.

#### **Bibliografía:**

- 1.5.1. Calsamiglia, A. (2007). *Técnicas de investigación jurídica y redacción de textos jurídicos*. Marcial Pons, Madrid, España.
- 1.5.2. Pérez, J. (2015). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Editorial Trotta, Madrid, España.
- 1.5.3. Tamayo y Tamayo, M. (2011). El proceso de la investigación científica. Limusa, Ciudad de México, México.
- 1.5.4. Creswell, J. (2014). *Investigación cualitativa y diseño de investigación*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- 1.5.5. García Inda, A. (2004). *Investigación jurídica: métodos y técnicas*. Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, España.
- 1.5.6. Latorre, A. (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Editorial Graó, Barcelona, España.
- 1.5.7. Alcaraz, E. (2005). *Elaboración de trabajos de investigación en Derecho*. Editorial Civitas, Madrid, España.

#### CÓD. 1.8: Derecho Administrativo

- Concepto y caracteres del Derecho Administrativo: Definición, objeto y fuentes. Principios generales. Relación con otras ramas del derecho.
- Organización administrativa: Administración Pública. Órganos administrativos. Centralización y descentralización. Desconcentración. Entes autárquicos y descentralizados.
- Actos administrativos: Concepto, elementos, clasificación. Vicios y nulidades. Silencio administrativo. Revocación y anulación.
- Procedimiento administrativo: Principios generales. Etapas del procedimiento. Recursos administrativos. Agotamiento de la vía administrativa.
- Contratos administrativos: Concepto y caracteres. Licitación pública.
   Contrato de obra pública. Concesión de servicios públicos.

- Responsabilidad del Estado: Responsabilidad extracontractual.
   Responsabilidad por actividad lícita e ilícita. Responsabilidad por omisión.
- Servicios públicos: Concepto y caracteres. Clasificación. Potestades del Estado. Intervención estatal. Régimen jurídico.
- Dominio público: Concepto y caracteres. Bienes del dominio público.
   Régimen jurídico. Afectación y desafectación.

**Síntesis explicativa:** El módulo "Derecho Administrativo" introduce a los estudiantes en el estudio del ordenamiento jurídico que regula la organización y el funcionamiento de la Administración Pública. Se abordan los conceptos fundamentales, los principios generales y las fuentes del Derecho Administrativo, así como su relación con otras ramas del derecho. Se analiza la estructura y organización de la Administración Pública, haciendo énfasis en la distribución de competencias y las formas de descentralización y desconcentración administrativa. Además, se estudian en profundidad los actos administrativos, el procedimiento administrativo y los recursos, así como los contratos administrativos y la responsabilidad del Estado. El módulo también aborda temas específicos como los servicios públicos y el dominio público, destacando su importancia en el desarrollo de las políticas públicas y la satisfacción de las necesidades colectivas. El objetivo es proporcionar a los estudiantes una sólida base teórica y práctica en Derecho Administrativo, que les permita comprender y aplicar adecuadamente las normas y principios que rigen la actividad de la Administración Pública.

#### **Bibliografía:**

- 1.7.1. Cassagne, J. C. (2017). Derecho Administrativo. Abeledo Perrot.
- 1.7.2. Comadira, J. R. (2003). Procedimientos administrativos: ley nacional de procedimientos administrativos, anotada y comentada. La Ley.
- Escola, H. J. (1989). Tratado general de procedimiento administrativo.
   Depalma.
- 1.7.4. Gordillo, A. (2017). Tratado de derecho administrativo y obras selectas.
  Fundación de Derecho Administrativo.

- 1.7.5. Hutchinson, T. (2009). Régimen de procedimientos administrativos.
   Astrea.
- 1.7.6. Marienhoff, M. S. (1990). Tratado de derecho administrativo. Abeledo Perrot.
- 1.7.7. Muñoz, G. A. (2016). Manual de derecho administrativo. Advocatus.

### CÓD. 1.9: Redacción Jurídica-Legislativa

- Conceptos fundamentales de la redacción jurídica: Definición y características de la redacción jurídica. Importancia de la claridad, precisión y coherencia en los textos legales.
- Estructura de los documentos jurídicos: Tipos de documentos: leyes, reglamentos, contratos, dictámenes, informes y resoluciones. Elementos que componen cada tipo de documento.
- Técnicas de redacción: Uso del lenguaje jurídico. Estilo y tono en la redacción. Técnicas para evitar ambigüedades y vaguedades. Uso adecuado de términos legales.
- Normas de citación y referencia: Métodos de citación en el ámbito jurídico.
   Importancia de la referencia a fuentes y normativas. Formatos de citación (APA, MLA, etc.) aplicados al contexto jurídico.
- Redacción de textos normativos: Proceso de elaboración de proyectos de ley y reglamentos. Técnicas para la redacción de preámbulos, artículos y disposiciones finales. Consideraciones sobre la jerarquía normativa.
- Evaluación y revisión de textos jurídicos: Métodos de revisión y corrección de textos. Importancia de la revisión por pares. Estrategias para asegurar la calidad y efectividad de los documentos redactados.
- Práctica de redacción: Ejercicios prácticos de redacción de diferentes tipos de documentos juridicos. Talleres de escritura y revisión colaborativa.
  - <u>Síntesis explicativa</u>: El módulo "Redacción Jurídica" está diseñado para dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para redactar documentos jurídicos de manera efectiva y profesional. A través de un

enfoque práctico y teórico, se abordan los conceptos fundamentales de la redacción jurídica, enfatizando la importancia de la claridad, precisión y coherencia en la elaboración de textos legales. Los estudiantes aprenderán sobre la estructura y los elementos que componen diferentes tipos de documentos jurídicos, así como las técnicas específicas de redacción que les permitirán evitar ambigüedades y utilizar el lenguaje jurídico de manera adecuada. Además, se explorarán las normas de citación y referencia que son esenciales en el ámbito jurídico, así como el proceso de redacción de textos normativos, incluyendo proyectos de ley y reglamentos. La evaluación y revisión de textos también se abordarán, proporcionando a los estudiantes estrategias para asegurar la calidad de su trabajo. Finalmente, el módulo incluye ejercicios prácticos que permitirán a los estudiantes aplicar lo aprendido en situaciones reales, fomentando así el desarrollo de competencias clave para su futura labor en la técnica legislativa.

#### **Bibliografía:**

- 1.8.1. Bianchi, A. (2015). Manual de redacción jurídica. Ediciones Jurídicas.
- 1.8.2. García, J. A. (2018). Técnicas de redacción en el ámbito jurídico. Editorial Jurídica.
- González, M. (2016). Redacción de documentos legales: guía práctica.
   Ediciones del Ser.
- 1.8.4. López, R. (2019). Estilo y redacción en el derecho. Editorial Universitaria.
- 1.8.5. Pérez, L. (2020). Redacción jurídica: principios y prácticas. Ediciones de Derecho.
- Rodríguez, C. (2017). Manual de escritura jurídica. Ediciones de la Universidad.
- 1.8.7. Zúñiga, F. (2014). Redacción y técnica legislativa. Editorial Jurídica.

#### CÓD. 2.1: Técnica Legislativa II

- Avances en la Técnica Legislativa: Revisión de los desarrollos recientes en la técnica legislativa. Nuevas tendencias en la redacción normativa. Impacto de la tecnología en la elaboración de normas.
- Elaboración de Proyectos de Ley: Proceso de creación de un proyecto de ley. Estructura y formato de un proyecto. Importancia de la justificación y fundamentación. Análisis de ejemplos de proyectos de ley exitosos y fracasados.
- Técnicas de Redacción Avanzadas: Uso de técnicas de persuasión y argumentación en la redacción legislativa. Estrategias para abordar temas complejos y controversiales. Ejercicios prácticos de redacción de artículos con diferentes enfoques.
- Normas de Técnica Legislativa Comparada: Estudio de la técnica legislativa en diferentes países. Comparación de estilos y enfoques en la redacción de leyes. Análisis de casos internacionales y su relevancia para la legislación local.
- Evaluación y Mejora de Normas: Métodos de evaluación de la efectividad de las normas. Importancia de la retroalimentación en el proceso legislativo.
   Técnicas para la revisión y mejora continua de textos normativos.
- Simulación del Proceso Legislativo: Ejercicios prácticos que simulan el proceso legislativo completo. Desde la presentación del proyecto, el estado parlamentario, hasta su sanción y promulgación. Roles de los distintos actores en el proceso (legisladores, comisiones, etc.). Veto: análisis y casos.
- Impacto de la Técnica Legislativa en la Sociedad: Análisis de cómo la calidad de la redacción legislativa influye en la aplicación de la ley y en la vida cotidiana. Estudio de casos donde la mala redacción ha llevado a problemas de interpretación y aplicación.
  - <u>Síntesis explicativa</u>: El módulo "Técnica Legislativa II" se enfoca en profundizar los conocimientos adquiridos en el primer módulo, ampliando la comprensión de los procesos de redacción y elaboración de normas jurídicas. Este curso está diseñado para que los estudiantes adquieran habilidades avanzadas en la creación de proyectos de ley, explorando tanto la estructura

como la fundamentación necesaria para su éxito. Se enfatiza el uso de técnicas de redacción persuasivas y argumentativas, así como la importancia de la evaluación y mejora continua de las normas. Además, se introduce a los estudiantes a la técnica legislativa comparada, permitiéndoles analizar diferentes enfoques internacionales y su aplicación en el contexto local. La simulación del proceso legislativo proporciona una experiencia práctica invaluable, donde los estudiantes asumen roles activos en la creación y discusión de proyectos de ley. Al final del módulo, se espera que los estudiantes comprendan cómo el proceso en la redacción y creación legislativa impacta en la sociedad, preparándolos para enfrentar los desafíos de su futura labor en el ámbito jurídico y legislativo.

#### Bibliografía:

- 2.1.1. Bianchi, A. (2018). *Técnica Legislativa: Teoría y Práctica*. Ediciones Jurídicas.
- 2.1.2. González, M. (2020). *Redacción Legislativa: Estrategias y Herramientas*. Editorial Universitaria.
- 2.1.3. López, R. (2019). *Elaboración de Proyectos de Ley: Guía Práctica*. Ediciones del Ser.
- 2.1.4. Martínez, J. (2021). *Técnica Legislativa Comparada*. Editorial Jurídica.
- 2.1.5. Pérez, L. (2019). Evaluación de Normas Jurídicas: Métodos y Prácticas. Ediciones de Derecho.
- 2.1.6. Rodríguez, C. (2020). Simulación del Proceso Legislativo: Teoría y Ejercicios Prácticos. Ediciones de la Universidad.

#### CÓD. 2.2: Derecho Parlamentario

#### **Contenidos:**

• Concepto y naturaleza del Derecho Parlamentario: Definición y características del Derecho Parlamentario. Importancia en el sistema democrático. Relación con otras ramas del derecho.

- Estructura del Parlamento: Composición y organización de las cámaras legislativas. Funciones y atribuciones del Congreso. Diferencias entre cámaras alta y baja.
- Proceso legislativo: Fases del proceso legislativo: iniciativa, discusión, aprobación, promulgación y publicación. Procedimientos ordinarios y extraordinarios. El papel de las comisiones.
- Derechos y deberes de los legisladores: Derechos parlamentarios: inmunidad, inviolabilidad y prerrogativas. Deberes éticos y legales de los miembros del Parlamento.
- Control parlamentario: Mecanismos de control del poder ejecutivo.
   Interpelaciones, mociones de censura y comisiones de investigación.
   Importancia del control parlamentario en la democracia.
- Relaciones entre el Parlamento y otros poderes del Estado: Interacción con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Funciones de control y colaboración.
- Casos de estudio: Análisis de situaciones reales en el ámbito parlamentario.
   Ejemplos de legislaciones exitosas y fracasadas. Impacto de las decisiones parlamentarias en la sociedad.

Síntesis explicativa: El módulo "Derecho Parlamentario" proporciona a los estudiantes un entendimiento profundo de las normas y principios que rigen el funcionamiento del Parlamento. Se abordan temas fundamentales como la estructura y organización de las cámaras legislativas, el proceso legislativo y los derechos y deberes de los legisladores. Este módulo enfatiza la importancia del control parlamentario sobre el Poder Ejecutivo, analizando los mecanismos que permiten a los legisladores supervisar y evaluar las acciones del gobierno. A través de casos de estudio, los estudiantes podrán relacionar la teoría con la práctica, comprendiendo cómo las decisiones parlamentarias influyen en el marco normativo y en la vida cotidiana de los ciudadanos. Este conocimiento es esencial para formar profesionales capacitados en el ámbito legislativo, que comprendan la relevancia de su labor en el fortalecimiento de la democracia y el respeto por el Estado de derecho.

#### Bibliografía:

- 2.2.1. Bianchi, A. (2019). Derecho Parlamentario: Teoría y Práctica.
   Ediciones Jurídicas.
- 2.2.2. González, M. (2020). El Proceso Legislativo en el Sistema Democrático. Editorial Universitaria.
- 2.2.3. López, R. (2018). Estructura y Funciones del Parlamento. Ediciones del Ser.
- 2.2.4. Martínez, J. (2021). Control Parlamentario: Mecanismos y Efectos. Editorial Jurídica.
- 2.2.5. Pérez, L. (2020). *Derechos y Deberes de los Legisladores*. Ediciones de Derecho.

#### CÓD. 2.3: Sociología Jurídica

- Concepto y objeto de la Sociología Jurídica: Definición de Sociología Jurídica. Importancia del estudio de las relaciones entre el derecho y la sociedad. Enfoques teóricos.
- El derecho como fenómeno social: La función del derecho en la sociedad.
   Relación entre normas jurídicas y comportamiento social. Efectos del derecho en la conducta de los individuos y grupos.
- Normas sociales y normas jurídicas: Diferencias y similitudes. Interacción entre normas sociales, morales y jurídicas. Ejemplos de cómo las normas sociales influyen en la creación de normas jurídicas.
- Instituciones jurídicas y su contexto social: Análisis de las instituciones jurídicas en su entorno social. La influencia de factores culturales, económicos y políticos en el derecho.
- Cambio social y derecho: Cómo el derecho puede ser un agente de cambio social. Estudio de casos donde el derecho ha promovido transformaciones sociales significativas.

- Sociología del derecho penal: Análisis de la relación entre el derecho penal y la sociedad. Teorías sobre la criminalidad y su regulación. Impacto de las políticas penales en la sociedad.
- Investigación en Sociología Jurídica: Métodos de investigación utilizados en el estudio de la Sociología Jurídica. Técnicas cualitativas y cuantitativas. Ejercicios prácticos de investigación.

Síntesis explicativa: El módulo "Sociología Jurídica" ofrece a los estudiantes una perspectiva interdisciplinaria sobre la relación entre el derecho y la sociedad. Se exploran conceptos fundamentales que permiten entender cómo el derecho actúa como un fenómeno social, influyendo en la conducta de los individuos y grupos. Los estudiantes aprenderán sobre la interacción entre normas sociales y jurídicas, así como el papel de las instituciones jurídicas en su contexto social. Se abordará el cambio social y cómo el derecho puede actuar como un motor de transformación, analizando casos concretos que ilustran esta dinámica. Además, se examinará la sociología del derecho penal, proporcionando un entendimiento de la relación entre el derecho penal y la sociedad, así como las implicaciones de las políticas penales. A través de métodos de investigación, los estudiantes desarrollarán habilidades prácticas que les permitirán analizar fenómenos jurídicos desde una perspectiva sociológica, preparándolos para abordar los desafíos contemporáneos en el ámbito jurídico.

#### Bibliografía:

- 2.4.1. Bourdieu, P. (1987). El sentido práctico. Siglo XXI Editores.
- 2.4.2. Dahrendorf, R. (1996). La sociología del derecho. Ediciones Akal.
- 2.4.3. Giddens, A. (2006). Sociología. Ediciones de la Universidad.
- 2.4.4. Luhmann, N. (2004). El derecho de la sociedad. Editorial Gedisa.
- 2.4.5. Zaffaroni, E. (2010). Sociología del derecho penal. Editorial Temis.

#### CÓD. 2.4: Derecho Internacional Público

- Concepto y características del Derecho Internacional Público: Definición del Derecho Internacional Público. Diferencias con el Derecho Internacional Privado. Importancia en las relaciones internacionales.
- Fuentes del Derecho Internacional Público: Tratados, costumbres internacionales, principios generales del derecho y decisiones judiciales. La importancia de la jurisprudencia y la doctrina.
- Sujeto del Derecho Internacional: Estados, organizaciones internacionales y otros actores. Derechos y obligaciones de los sujetos en el ámbito internacional.
- Responsabilidad internacional: Concepto de responsabilidad internacional.
   Causas de responsabilidad y consecuencias. Casos de estudio sobre responsabilidad de Estados.
- Resolución de controversias internacionales: Métodos de solución de conflictos: negociación, mediación, conciliación, arbitraje y litigio ante tribunales internacionales. Análisis de casos relevantes.
- Derechos humanos en el Derecho Internacional: Evolución y desarrollo de los derechos humanos. Instrumentos internacionales de protección de derechos humanos. El papel de las organizaciones internacionales en la promoción y defensa de los derechos humanos.
- Desafíos contemporáneos del Derecho Internacional Público: Globalización, conflictos armados, terrorismo y derechos humanos. La respuesta del Derecho Internacional a estos desafíos.
  - Síntesis explicativa: El módulo "Derecho Internacional Público" ofrece a los estudiantes una comprensión integral de las normas y principios que rigen las relaciones entre Estados y otros actores internacionales. Se exploran las fuentes del Derecho Internacional, así como los sujetos que lo integran, enfatizando la importancia de los tratados y la costumbre internacional en la creación de normas. Los estudiantes aprenderán sobre la responsabilidad internacional de los Estados y los mecanismos de resolución de controversias, lo que les permitirá entender cómo se gestionan los conflictos en el ámbito internacional. Además, se abordará la evolución de los derechos humanos en

el contexto del Derecho Internacional, analizando los instrumentos y organizaciones que trabajan en su defensa. Finalmente, se discutirán los desafíos contemporáneos que enfrenta el Derecho Internacional Público, preparando a los estudiantes para abordar problemas actuales como la globalización y el terrorismo. Este módulo es esencial para formar profesionales capaces de operar en un entorno global interconectado y complejo.

#### Bibliografía:

- 2.5.1. Bassiouni, M. C. (2012). *Derecho Internacional: Teoría y Práctica*. Ediciones del Ser.
- 2.5.2. Cassese, A. (2013). *International Law*. Oxford University Press.
- 2.5.3. González, M. (2020). Derecho Internacional Público: Fundamentos y Práctica. Editorial Universitaria.
- 2.5.4. Hoffmann, R. (2019). *Derechos Humanos en el Derecho Internacional*. Ediciones Jurídicas.
- 2.5.5. Simmons, B. A. (2010). *International Law and International Relations*. Cambridge University Press.

# CÓD. 2.5: IA Aplicada al Proceso Legislativo Contenidos:

- Introducción a la IA en el Proceso Legislativo: Definición, aplicaciones en análisis de datos legislativos y automatización en redacción normativa.
- Bases de Datos Legislativas y Algoritmos de Búsqueda: Herramientas de gestión y recuperación de datos para legislación; bases de datos y su integración con IA.
- Automatización de la Redacción Legislativa: Creación de textos normativos a través de herramientas de IA, limitaciones y precauciones.
- Análisis Predictivo y Legislación: Uso de IA para proyecciones en impacto normativo y análisis de reformas legislativas.

- Ética y Regulación de la IA en el Ámbito Legislativo: Aspectos éticos, privacidad, responsabilidad y transparencia en el uso de IA.
- Bases de datos jurídicas: Tipos de bases de datos y su uso en la investigación jurídica. Acceso a legislación, jurisprudencia y doctrina.
   Evaluación de la calidad de las fuentes digitales.
- Herramientas digitales para la gestión de casos: Software de gestión de casos y documentos. Importancia de la organización y archivo digital en el ejercicio profesional. Ejemplos de herramientas IA y su aplicación práctica.

<u>Síntesis explicativa</u>: Este módulo introduce a los estudiantes en el uso de la Inteligencia Artificial aplicada a la técnica legislativa. La IA ofrece herramientas para optimizar la redacción, organización y predicción de efectos de normas legales, permitiendo una mayor eficiencia en los procesos legislativos. Los estudiantes aprenderán a manejar herramientas de IA para la gestión de bases de datos y análisis predictivo, fortaleciendo su capacidad para aplicar tecnología avanzada en la creación normativa. Además, los estudiantes se nutrirán de habilidades necesarias para utilizar herramientas digitales en el ámbito jurídico. Se aborda la informática jurídica como un campo fundamental que integra la tecnología – IA -en la práctica del derecho, enfatizando la importancia de las bases de datos jurídicas y la evaluación de fuentes digitales. A través de simulaciones de investigación, los estudiantes aplicarán lo aprendido en un entorno práctico, preparándolos para enfrentar los desafíos de la investigación jurídica en el mundo contemporáneo.

#### Bibliografía:

- 2.6.1. Hernández, F. (2021). *Inteligencia Artificial y Derecho Legislativo*. Editorial Jurídica.
- 2.6.2. Pérez, L. (2020). *IA y técnicas legislativas avanzadas*. Ediciones de Derecho.
- 2.6.3. López, M. (2019). Ética y tecnología en el derecho. Editorial Universitaria

- 2.6.4. Bianchi, A. (2018). *Informática Jurídica: Teoría y Práctica*. Ediciones del Ser.
- 2.6.5. González, M. (2020). *Técnicas de Investigación Jurídica*. Editorial Universitaria.
- 2.6.6. López, R. (2019). *Herramientas Digitales para el Abogado Moderno*. Ediciones Jurídicas.
- 2.6.7. Martínez, J. (2021). Ética en la Investigación Jurídica. Ediciones de Derecho.
- 2.6.8. Pérez, L. (2020). *Redacción de Informes Jurídicos: Guía Práctica*. Editorial de la Universidad.

### CÓD. 2.6: Técnicas de Elaboración de Digesto

- Concepto y Función del Digesto Legislativo: Definición y objetivos del digesto legislativo. Importancia del digesto como herramienta de acceso y transparencia normativa. Ejemplos de digestos en distintos niveles: nacional, provincial y municipal.
- Marco Normativo para la Elaboración de Digestos: Legislación nacional y
  provincial y municipal que regula la creación de digestos legislativos.
  Principios normativos que sustentan el proceso de compilación y
  consolidación de normas. Análisis de los requisitos legales para la validación
  de normas incluidas en un digesto.
- Técnicas de Compilación Normativa: Identificación de normas relevantes para el digesto: criterios de inclusión y exclusión. Procedimientos de recopilación de información normativa. Fuentes primarias y secundarias en la creación de digestos. Organización y clasificación de normas por temas, fechas y jurisdicción.
- Actualización y Depuración del Digesto: Técnicas para la actualización periódica de normas. Depuración de normas obsoletas o derogadas.
   Procedimientos de actualización en función de reformas legales y cambios en el contexto normativo. Rol de las bases de datos en la actualización continua.

- Técnicas de Consolidación Normativa: Consolidación de normas complementarias y su integración en un cuerpo unificado. Identificación de normas contradictorias o redundantes. Principios de armonización y simplificación normativa. Casos de estudio de consolidación normativa en provincias argentinas.
- Redacción y Estructura del Digesto: Estructura típica de un digesto legislativo. Principios de redacción y claridad en la presentación de normas. Elaboración de índices temáticos y de cronología normativa. Adaptación de la redacción a la accesibilidad del ciudadano común.
- Herramientas Tecnológicas para la Gestión del Digesto: Software y bases de datos para la elaboración y mantenimiento del digesto. Herramientas digitales para la búsqueda, clasificación y almacenamiento de normas. Sistemas de consulta pública y acceso ciudadano a los digestos.

<u>Síntesis explicativa</u>: Este módulo proporciona a los estudiantes conocimientos y herramientas para elaborar y gestionar un digesto legislativo, permitiendo la organización sistemática y accesible de la normativa vigente. En el contexto de Salta, el módulo ofrece una formación especializada en las técnicas de compilación, actualización y simplificación normativa, orientada a mejorar la eficiencia y transparencia en la administración pública. Los estudiantes aprenderán a organizar, clasificar y consolidar normas, adaptándolas a las necesidades locales y asegurando el respeto por la jerarquía normativa y el ordenamiento jurídico provincial.

#### Bibliografía:

- 2.7.1. Bidart Campos, G. J. (2002). *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*. Ediar, Buenos Aires, Argentina.
- 2.7.2. Cassagne, J. C. (2016). *Derecho Administrativo*. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina.
- 2.7.3. Fernández, R. (2018). *Gestión Legislativa y Técnica Normativa*. Editorial Jurídica Continental, Buenos Aires, Argentina.
- 2.7.4. Hernández, F. (2015). *Manual de Técnica Legislativa*. Editorial Jurídica Argentina, Buenos Aires, Argentina.

- 2.7.5. Sagüés, N. P. (2010). *Derecho Constitucional y Jerarquía Normativa*. Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- 2.7.6. Iglesias, M. J. (2014). Digesto jurídico argentino: una herramienta de simplificación y acceso a la información normativa. Editorial Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- 2.7.7. Corvalán, R., & Rossi, F. (2013). *Manual de técnica de compilación legislativa*. Editorial Ciudad Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- 2.7.8. Marienhoff, M. (2000). Tratado de Derecho Administrativo: Técnica de compilación y sistematización normativa. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina.
- 2.7.9. Di Marco, L. (2017). *El Digesto Jurídico Argentino y la simplificación normativa en Argentina*. Editorial La Ley, Buenos Aires, Argentina.
- 2.7.10. Spota, A. (2011). *Introducción a la compilación y consolidación normativa en Argentina*. Editorial Depalma, Buenos Aires, Argentina.
- Villegas Basavilbaso, J. (2008). Compilación y organización de normas en el ámbito público. Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, Argentina.

# CÓD. 2.7: Trabajo Final Integrador

# **Contenidos:**

- Objetivos del Trabajo Final Integrador: Definición y finalidad del trabajo final integrador. Importancia de la integración de conocimientos adquiridos en los módulos anteriores.
- Selección del tema: Criterios para la elección de un tema relevante y actual en el ámbito legislativo o jurídico. Métodos de investigación para la selección del tema.
- Metodología de trabajo: Diseño del trabajo práctico: estructura, formato y presentación. Importancia de la planificación y organización del contenido.
- Investigación y análisis: Métodos de investigación a utilizar. Análisis crítico de la información y fuentes consultadas. Evaluación de la relevancia y fiabilidad de las fuentes.

- Redacción del informe final: Normas de redacción y presentación del informe. Importancia de la claridad, coherencia y argumentación en la exposición de ideas. Uso de citas y referencias.
- Presentación y defensa del trabajo: Preparación para la presentación oral del trabajo práctico. Técnicas de comunicación efectiva y manejo de preguntas. Importancia de la defensa argumentativa.
- Evaluación del trabajo práctico: Criterios de evaluación del trabajo final integrador. Importancia de la retroalimentación en el proceso de aprendizaje. Síntesis explicativa: El módulo "Trabajo final Integrador" está diseñado para permitir a los estudiantes aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. A través de un trabajo práctico que integra diversos aspectos del derecho y la técnica legislativa, los estudiantes desarrollarán habilidades de investigación, análisis y redacción. Se enfatiza la importancia de seleccionar un tema relevante y actual, así como la metodología de trabajo que guiará el desarrollo del informe final. Los estudiantes aprenderán a investigar de manera crítica, evaluando fuentes y presentando sus hallazgos de manera clara y coherente. La presentación y defensa del trabajo práctico les proporcionará una experiencia valiosa en la comunicación efectiva y el manejo de preguntas, preparándolos para su futura labor profesional. Este módulo es fundamental para la formación integral de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje activo y reflexivo.

# Bibliografía:

- 2.8.1. Bianchi, A. (2020). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Ediciones del Ser.
- 2.8.2. González, M. (2019). *Redacción y Presentación de Trabajos Prácticos*. Editorial Universitaria.
- 2.8.3. López, R. (2021). *Técnicas de Comunicación y Defensa de Proyectos*. Ediciones Jurídicas.
- 2.8.4. Martínez, J. (2020). Evaluación de Trabajos Prácticos en el Ámbito Jurídico. Ediciones de Derecho.

2.8.5. Pérez, L. (2018). *Integración de Conocimientos en el Ejercicio Profesional*. Editorial de la Universidad.

# **10.RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**. Se estable correlatividad para certificar en laboratorios conforme se menciona en cuadro siguiente:

Código	Módulo	Correlativa
		con
2.1.	Técnica Legislativa II	1.1.
2.4.	Derecho Internacional Público 1.3.	
2.7.	Trabajo Final Integrador	1.1.al 2.6.

# 11. SE PROCURARÁ LOS SIGUIENTES PERFILES DE FORMADORES:

Cód	Módulo	Perfil del Formador
1.1	Técnica	Conocimiento: Técnica Legislativa, redacción
	Legislativa I	normativa.
	*	Experiencia: Mínimo 3 años en el ámbito legislativo.
		Educación: Título en Derecho con especialización en
	7	técnica legislativa.
1.2	Teoría	Conocimiento: Fundamentos del Derecho, fuentes del
	General del	Derecho.
	Derecho	Experiencia: Mínimo 2 años en investigación o docencia.
		Educación: Título en Derecho.
1.3	Derecho	Conocimiento: Constitución, derechos fundamentales.
	Constitucional	Experiencia: Mínimo 3 años en litigación o asesoría
		legal.
		Educación: Título en Derecho con especialización en
		Derecho Constitucional.
1.4	Introducción a	Conocimiento: Ciencia política, teorías políticas.
	la Ciencia	<b>Experiencia</b> : Mínimo 2 años en docencia o investigación.
	Política	Educación: Título en Ciencias Políticas o Derecho.

1.5	Introducción al	Conocimiento: Derecho Público, teoría del Estado.
	Derecho	Experiencia: Mínimo 3 años en práctica profesional.
	Público	Educación: Título en Derecho o Ciencias Sociales.
1.6	Teoría del	Conocimiento: Teoría política, sistemas de gobierno.
	Estado y	Experiencia: Mínimo 2 años en investigación o docencia.
	Sistemas	Educación: Título en Ciencias Políticas o Derecho.
	Políticos	
1.7	Metodología	Conocimiento: Métodos de investigación, análisis
	de la	crítico.
	Investigación	<b>Experiencia</b> : Mínimo 2 años en investigación académica.
	Jurídica	Educación: Título en Derecho o Ciencias Sociales con
		formación en investigación.
1.8	Derecho	Conocimiento: Derecho Administrativo, procedimientos
	Administrativo	administrativos.
		Experiencia: Mínimo 3 años en el sector público o
		asesoría legal.
		Educación: Título en Derecho.
1.9	Redacción	Conocimiento: Técnicas de redacción jurídica, lenguaje
	Jurídica-	legal.
	Legislativa	Experiencia: Mínimo 3 años en redacción de
		documentos legales.
		Educación: Título en Derecho o Comunicación.
2.1	Técnica	Conocimiento: Avances en técnica legislativa, redacción
	Legislativa II	de leyes.
	7	Experiencia: Mínimo 3 años en el ámbito legislativo.
		Educación: Título en Derecho con especialización en
	_	técnica legislativa.
2.2	Derecho	Conocimiento: Estructura y funcionamiento del
	Parlamentario	Parlamento.
	7	Experiencia: Mínimo 3 años en el ámbito legislativo o
		político.
		Educación: Título en Derecho o Ciencias Políticas.
2.3.	Sociología	Conocimiento: Sociología del derecho, interacción entre
	Jurídica	derecho y sociedad.
		Experiencia: Mínimo 2 años en investigación o docencia.
		Educación: Título en Sociología o Derecho.

2.4.	Derecho	Conocimientos: Dominio del Derecho Internacional Público,
	Internacional	tratados internacionales, y el impacto del derecho
	Público	internacional en el derecho interno.
	T donoc	Experiencia: en la enseñanza o aplicación del mismo
		Educación: Título de grado en Derecho con especialización o
		estudios de posgrado en Derecho Internacional Público o
		Relaciones Internacionales.
2.5.	IA Aplicada al	Conocimiento: Especialización en inteligencia artificial,
	Proceso	tecnología jurídica y análisis legislativo.
	Legislativo	Experiencia: Al menos 1 año en el desarrollo o aplicación
		de IA en ámbitos legislativos o jurídicos.
		Educación: Título en Derecho, Informática o áreas
		relacionadas, con capacitación en IA o tecnología
		aplicada al derecho
2.6.	Técnicas de	Conocimientos: Amplio conocimiento en técnica
	Elaboración	legislativa, compilación normativa, jerarquía y
	de Digesto	organización del ordenamiento jurídico. Experiencia en el
		manejo de bases de datos normativas y herramientas
		digitales para compilación de normas.
	<b>~</b>	<b>Experiencia</b> : en participación en procesos de elaboración.
	<b>→</b>	<b>Educación</b> : Título de grado en Derecho, Ciencias
		Jurídicas o Ciencias Políticas, con formación específica
		en Técnica Legislativa o Gestión Normativa.
2.7.	Trobaia Final	
2.1.	Trabajo Final	Conocimiento: Integración de conocimientos y
	Integrador	habilidades prácticas.
		Experiencia: Mínimo 3 años en docencia o asesoría.
	TIL	Educación: Título en Derecho o Ciencias Sociales.

#### 12. DESTINATARIOS.

- Funcionarios y agentes administrativos de los diferentes poderes del estado nacional, provincial y municipal; sean legislativos, ejecutivos y judiciales, así como también agentes/funcionarios de los organismos de control y autárquicos;
- Público en general.-

# 13. REQUISITOS DE ADMISIÓN

La carrera de Técnica Legislativa está diseñada para formar profesionales capacitados en la redacción, interpretación y aplicación de normas jurídicas en el

ámbito legislativo. Para garantizar que los postulantes cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para aprovechar al máximo esta formación, se establecen los siguientes requisitos de admisión:

#### Requisitos Académicos

• Título de Educación Secundaria Completa: Los postulantes deben presentar un certificado de finalización de la educación secundaria, que acredite la culminación de estudios en una institución educativa reconocida.

#### **Requisitos Documentales**

- **Formulario de Inscripción**: Completar y presentar el formulario de inscripción a través del sistema de autogestión de la UPATecO.
- Imagen de fotocopia del Documento de Identidad: se envía por sistema de autogestión.
- Fotografía Actual: Incluir una fotografía reciente, tamaño carnet, que será subida al sistema.

#### 14. PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado de la Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa estará preparado para:

- Desempeñar funciones de redacción, análisis, interpretación y aplicación normativa en los distintos niveles del Estado: municipal, provincial y nacional.
- Comprender profundamente la estructura y el funcionamiento del sistema normativo argentino, incluyendo los procesos legislativos y administrativos asociados a la creación y promulgación de leyes, decretos y disposiciones legales.
- Comprender el Derecho Público, aplicándolo en el ámbito legislativo para asegurar la coherencia, precisión y adecuación de los textos normativos a las necesidades sociales y políticas.
- Participar activamente en la elaboración de textos normativos y asegurar su conformidad con los principios legales y la efectividad jurídica.

- Desarrollar habilidades en metodología de la investigación jurídica, con una capacidad crítica y analítica para resolver problemas legales mediante soluciones fundamentadas en principios sólidos y alineadas con la normativa vigente.
- Asumir un compromiso ético y valores democráticos sólidos, orientándose hacia el servicio público y el bienestar social en el ejercicio de su labor profesional.
- Integrarse en equipos multidisciplinarios, tanto en el ámbito legislativo como en sectores donde su expertise contribuye a la formulación de políticas públicas eficientes y equitativas.

#### 15. COMPETENCIAS:

#### 15.1. Conocimientos Profesionales:

- Conocimiento del Derecho Público y Constitucional: Comprensión de los principios y normas que rigen el funcionamiento del Estado y sus instituciones, y su aplicación en el ámbito legislativo.
- Conocimiento del proceso legislativo: Capacidad para analizar y participar en las distintas etapas de la creación de leyes, desde la iniciativa hasta su promulgación y reglamentación.
- Redacción técnica normativa: Habilidad para elaborar textos legislativos y reglamentarios con claridad, coherencia y precisión, asegurando su efectividad jurídica y su conformidad con el ordenamiento legal.
- Metodología de la investigación jurídica: Competencia para realizar investigaciones jurídicas rigurosas, identificando problemas y proponiendo soluciones fundamentadas en principios legales y doctrinarios.
- Interpretación de normas legales: Capacidad para interpretar y aplicar la normativa vigente, considerando su contexto histórico, social y político, así como los principios generales del derecho.

#### 15.2. Habilidades Generales:

 Comunicación efectiva: Capacidad para expresar ideas y conceptos jurídicos de manera clara y precisa, tanto de forma oral como escrita, facilitando la comprensión y aplicación de la normativa.

- Pensamiento crítico y analítico: Habilidad para analizar problemas jurídicos, evaluando diferentes perspectivas y proponiendo soluciones fundamentadas en principios lógicos y jurídicos.
- Trabajo en equipo: Competencia para colaborar de manera eficaz en equipos multidisciplinarios, aportando conocimientos jurídicos y facilitando la toma de decisiones conjuntas.
- Gestión del tiempo y organización: Capacidad para planificar y gestionar el tiempo de manera eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos para la redacción y revisión de textos normativos.
- Adaptabilidad y flexibilidad: Habilidad para adaptarse a cambios normativos y a nuevas demandas del entorno legislativo, manteniendo la calidad y precisión en la producción normativa.

# 15.3. Habilidades Específicas:

- Elaboración de proyectos legislativos: Competencia para diseñar y redactar propuestas legislativas que respondan a necesidades sociales y políticas específicas, con un enfoque integral y práctico.
- Análisis de políticas públicas: Habilidad para evaluar la efectividad y el impacto de políticas públicas a través del análisis de su marco normativo y su implementación.
- Asesoramiento: Capacidad para brindar asesoramiento especializado en temas normativos, orientando a los actores involucrados en el proceso legislativo y en la aplicación de la normativa.
- Revisión y actualización normativa: Competencia para revisar y proponer actualizaciones a normativas vigentes, asegurando su adecuación a los cambios sociales, políticos y tecnológicos.
- Manejo de tecnologías de la información: Habilidad para utilizar herramientas tecnológicas en la investigación y redacción de textos normativos, facilitando el acceso a la información jurídica y su análisis.

#### 15.4. Actitudes y Valores:

- Ética profesional: Compromiso con principios éticos en la práctica profesional, garantizando la integridad, transparencia y justicia en la redacción y aplicación de normas.
- Responsabilidad social: Actitud proactiva hacia la contribución al bienestar social a través de la elaboración y aplicación de normativas que promuevan el desarrollo humano y el respeto a los derechos fundamentales.
- Compromiso con la calidad: Búsqueda constante de la excelencia en la redacción y revisión de textos normativos, asegurando su precisión y coherencia.
- Respeto por la diversidad: Valoración y respeto por las diferentes perspectivas y contextos sociales, garantizando que la normativa respete los principios de igualdad y no discriminación.
- Orientación al servicio público: Actitud orientada a servir a la comunidad y al Estado, contribuyendo al desarrollo de un marco normativo que promueva el bienestar general.

#### 16. ACTITUDES PROFESIONALES:

- Compromiso con el aprendizaje continuo: Disposición para mantener una actitud de aprendizaje constante, actualizando conocimientos y habilidades en respuesta a los cambios normativos y tecnológicos.
- Proactividad en la resolución de problemas: Capacidad para anticiparse a posibles desafíos y proponer soluciones efectivas, contribuyendo a la mejora del proceso legislativo y normativo.
- Confidencialidad y discreción: Respeto por la confidencialidad de la información sensible en el ejercicio de la práctica profesional, garantizando la confianza de los actores involucrados.
- Ética en la práctica profesional: Adhesión a principios éticos en todas las etapas de la redacción y aplicación normativa, asegurando la justicia y la equidad en el ejercicio profesional.
- Orientación hacia resultados: Foco en la consecución de objetivos concretos y medibles, asegurando la efectividad y eficiencia en el proceso legislativo.

#### 17. CAMPO OCUPACIONAL:

- Legislaturas municipales, provinciales y nacionales: Participación en la redacción y análisis de proyectos legislativo, contribuyendo al desarrollo del marco normativo en distintos niveles del Estado.
- Áreas legales de organismos públicos: Desempeño en diversos departamentos, asesorando en la aplicación y cumplimiento de normativas, y participando en la elaboración de reglamentos y decretos.
- Consultoría legislativa: Asesoramiento a entidades públicas y privadas en temas normativos, proporcionando análisis y propuestas para el desarrollo y mejora de marcos legales.
- Oficinas de redacción normativa: Trabajo en la creación y revisión de textos normativos en municipios, ministerios y otros organismos del Estado, asegurando su coherencia y adecuación.
- Instituciones educativas y de formación: Desarrollar actividades educativas, en áreas relacionadas con el derecho público y la técnica legislativa, contribuyendo a la formación de nuevos profesionales.

#### 18. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

#### 18.1. Modalidad

La **Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa** se llevará a cabo bajo la modalidad e-learning sincrónica, es decir, Formadores y Estudiantes se encontrarán en tiempo real a través de videollamadas mediante Zoom, las cuales serán grabadas y almacenadas para su posterior consulta en la plataforma Moodle de UPATecO. Además, se contempla la modalidad virtual asincrónica, permitiendo a aquellos estudiantes que, por motivos laborales o personales, no puedan asistir en tiempo real, acceder a las clases grabadas.

Esta metodología se apoya en la tecnología avanzada de autogestión y plataformas educativas como Moodle 4.0 y Zoom, asegurando una experiencia educativa flexible y accesible. Los Estudiantes contarán con el apoyo continuo de tutores, un equipo pedagógico especializado y el soporte técnico necesario.

Las ventajas de la modalidad e-learning sincrónica y/o virtual asincrónica incluyen:

- Accesibilidad geográfica: Permite llegar a todos los puntos del territorio, facilitando la educación en lugares distantes.
- Flexibilidad horaria: Ofrece la posibilidad de participar en el aula desde cualquier lugar y en cualquier momento, adaptándose a las necesidades individuales.
- Innovación pedagógica: Promueve experiencias educativas innovadoras y el uso de nuevas tecnologías.
- Documentación completa: Todo el material educativo estará grabado y disponible en la plataforma.
- Bienestar personal: Facilita la conciliación entre la formación académica, la vida laboral y familiar.

# 18.2. Modelo Andragógico Modular

El enfoque andragógico adoptado está diseñado específicamente para adultos que, además de sus responsabilidades laborales y familiares, desean continuar con su desarrollo profesional. Este modelo es particularmente adecuado para aquellos que trabajan en áreas gubernamentales o legislativas y buscan ampliar su conocimiento en la técnica legislativa.

# Características del modelo andragógico:

- Modularidad: Los contenidos están organizados en módulos que pueden ser cuatrimestrales o anuales, facilitando un aprendizaje progresivo y estructurado.
- Formación por competencias: El enfoque se centra en desarrollar competencias específicas que permitan a los Estudiantes evidenciar conocimientos, habilidades y valores éticos en su ámbito profesional.

# Particularidades de la andrología:

- Participación activa: Se fomenta la interacción entre Estudiantes, promoviendo el intercambio de experiencias y un aprendizaje colaborativo.
- Formador como guía: El Formador actúa como un orientador permanente,
   facilitando el proceso de aprendizaje.
- Horizontalidad: Se establece una relación de igualdad entre Formador y Estudiante, basada en la experiencia y la adultez de ambos.

 Aprendizaje significativo: El enfoque busca una integración entre la formación teórica y su aplicación en situaciones laborales reales.

Este modelo promueve un aprendizaje autónomo, la autocrítica y la reflexión, asegurando una formación flexible y adaptada a las necesidades de los Estudiantes adultos.

# 18.3. Certificación por Competencias

La UPATecO implementa un sistema de certificación basado en competencias, donde se evalúa que los Estudiantes hayan adquirido y demostrado habilidades, conocimientos y actitudes reflexivas. Los Formadores diseñan actividades específicas que se llevan a cabo en laboratorios virtuales, donde se observa y evalúa el desempeño del Estudiante en función de las competencias adquiridas a lo largo de los módulos.

# 19. Evaluación y Actualización

La **Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa** es un proyecto integral que guía a los directivos, formadores y estudiantes de UPATecO en su desarrollo académico y profesional. Este plan se convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones en la gestión educativa, sirviendo como una hoja de ruta para los Estudiantes en su formación integral.

Para los Formadores, implica un compromiso con los objetivos de la carrera, las competencias formativas y los contenidos mínimos, todo ello dentro de un marco pedagógico y metodológico que asegura la calidad de la enseñanza.

#### 19.1. Evaluación Institucional

La evaluación institucional incluye la revisión de la infraestructura y los soportes tecnológicos para asegurar la calidad de la educación e-learning. Se evalúan aspectos como:

- Acceso y uso de TICs: Evaluación de la accesibilidad y manejo de plataformas educativas y herramientas tecnológicas por parte de estudiantes y formadores.
- Satisfacción estudiantil: Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con respecto al módulo y al servicio institucional.

#### 19.2. Evaluación Pedagógica/Curricular

Es crucial medir el proceso de aprendizaje desde el asesoramiento inicial, la calidad de los contenidos, la retroalimentación de los Formadores y la adecuación del material a la modalidad pedagógica. Se consideran aspectos como:

- Habilidad pedagógica: Evaluación de la capacidad de los formadores para transmitir conocimientos y promover el aprendizaje.
- Estructura curricular: Revisión de la pertinencia de los contenidos y su alineación con los perfiles de egreso.

# 19.3. Evaluación Tecnológica

Dado que la carrera se imparte completamente en modalidad sincrónica, es esencial evaluar el uso y acceso a la tecnología. Se considerarán factores como:

- Accesibilidad a la plataforma: Evaluación del acceso de estudiantes y formadores a la plataforma Moodle.
- Competencia tecnológica: Nivel de habilidad de estudiantes y formadores en el uso de TICs.

#### 19.4. Evaluación del Diseño del Plan

Implica una revisión periódica de los fundamentos de la carrera para asegurar su relevancia y pertinencia social, así como la alineación de los objetivos y contenidos con las competencias de egreso.

# 19.5. Evaluación de Impacto

Se evaluará la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, el aporte real al ámbito laboral y las transformaciones generadas en el área legislativa con la incorporación de los egresados.

# 20. ANTECEDENTES CONSULTADOS

En la formulación de la Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa, se han considerado diversos antecedentes relevantes que han permitido fundamentar y enriquecer la propuesta académica, adaptándola a las necesidades actuales del contexto local y regional. A continuación, se describen algunos de los antecedentes más destacados:

# Programas de Técnica Legislativa en Otras Instituciones

Se revisaron programas similares ofrecidos por instituciones educativas nacionales e internacionales, particularmente aquellos enfocados en la formación técnica para la elaboración, análisis y gestión de normativas legales. Se identificaron fortalezas y debilidades en los planes de estudio y metodologías de enseñanza, permitiendo ajustar y perfeccionar el diseño curricular propuesto por la Universidad Provincial de la Administración Pública, Tecnología y Oficios de Salta (UPATECO).

# Necesidades del Mercado Laboral y del Estado

Se realizó un análisis exhaustivo de las demandas actuales del mercado laboral y de las áreas de los tres poderes del Estado, tanto a nivel municipal, provincial como nacional, que requieren personal capacitado en técnica legislativa. Se accedió a la lectura de expertos, legisladores, asesores legales y funcionarios públicos, quienes señalaron la creciente necesidad de contar con técnicos especializados en la formulación y revisión de leyes, decretos, reglamentos y otras disposiciones normativas. La falta de formación específica en este campo fue identificada como un vacío que la Tecnicatura busca llenar, garantizando una oferta educativa pertinente y de alta demanda.

# **Experiencia de UPATECO en Formación Técnica**

UPATECO cuenta con una trayectoria consolidada en la formación técnica en diversas áreas del conocimiento, lo que ha proporcionado una base sólida para el desarrollo de la presente Tecnicatura. Se ha tomado en cuenta la experiencia acumulada en la implementación de programas técnicos, así como los resultados de evaluaciones previas que han destacado la eficacia de los modelos pedagógicos adoptados por la Universidad. Este antecedente ha sido crucial para definir los lineamientos metodológicos y los estándares de calidad que se aplicarán en la carrera.

#### Marco Normativo y Político

El diseño de la Tecnicatura ha sido también fundamentado en un análisis detallado del marco normativo y político vigente, tanto a nivel nacional como provincial. Se ha considerado la legislación que regula la educación técnica superior en

Argentina, así como las políticas públicas que promueven el fortalecimiento de las capacidades legislativas en los distintos niveles de gobierno. Este análisis ha permitido garantizar que la carrera esté alineada con los requerimientos legales y contribuya al desarrollo institucional del Estado, promoviendo la eficiencia y transparencia en la gestión pública.

#### Estudios Académicos y Opiniones de Expertos

Finalmente, se consultaron estudios académicos y la opinión de expertos en el campo de la técnica legislativa y la educación técnica superior. Estas fuentes proporcionaron valiosas perspectivas sobre las competencias necesarias para un técnico en legislación, así como sobre las tendencias actuales en la formación de profesionales del derecho y la administración pública. Las recomendaciones extraídas de estos estudios han sido incorporadas en el diseño curricular y en la definición de los objetivos de la carrera, asegurando su relevancia y actualidad en el contexto educativo y laboral actual.

#### **OTRAS FUENTES:**

- Universidad Católica de Cuyo. (2021). Tecnicatura Universitaria en Gestión Legislativa. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Elementos de técnica legislativa. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Unifranz Postgrado. (2024). Diplomado en Técnica Legislativa y Producción Normativa (4° versión). Programa de diplomado en técnica legislativa, La Paz, Bolivia. Disponible en
- Universidad Complutense de Madrid. (s.f.). Técnica Legislativa. Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Constitucional.